

**26
M**

PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO" A LA CONAPRO.



PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL

1. UN PAIS EN RUINAS

A lo largo de toda su historia, el pueblo uruguayo ha luchado incansablemente por alcanzar una sociedad económicamente desarrollada y socialmente justa, en la que los más infelices sean los más privilegiados. En el transcurso de la década del 60, para no remontarnos más atrás en la historia, los trabajadores y el pueblo en general protagonizaron enormes y trascendentes jornadas de lucha contra la miseria, el hambre, la desocupación, la dependencia económica, la falta de libertades y demás males que nacían de la propia estructura económica y social del país. Una estructura marcada hasta el presente por el estancamiento productivo del país y la dependencia creciente del extranjero. Una estructura que en definitiva impone una injusta distribución de la riqueza en la que sólo unos pocos privilegiados se apropian del producto del sudor y del trabajo de muchos.

La dictadura militar instaurada en el país a partir de 1973, surgió con el exclusivo propósito de reprimir los anhelos populares y mantener y profundizar a cualquier precio este injusto estado de cosas. Así, el régimen militar aplicó violentamente una política económica que, emanada de organismos tales como el F.M.I. sólo beneficiaba al capital financiero internacional y a unos pocos capitales nacionales a él asociados. En consecuencia, después de once años de dictadura el pueblo uruguayo recibe un país en ruinas. Un país en el que sólo unos pocos latifundistas y ban-



RAUL SENDIC, Combatiente de la libertad

queros se han enriquecido a costa de la pauperización de todo el pueblo. Un país cuyo futuro económico se encuentra seriamente comprometido. Nunca antes fue mayor la crisis y el estancamiento productivo. Nunca antes fue tan grande el hambre, la miseria y la desocupación que recaen sobre las espaldas del pueblo trabajador.

2. ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS

El Uruguay soporta hoy el peso brutal e injustificado de una deuda externa que alcanza a los 5.000 millones de dólares. Cada uruguayo está endeudado en aproximadamente 1.700 dólares

Propuesta de líneas generales para la elaboración de un Plan de Emergencia Nacional, presentado por el Movimiento de Independientes 26 de Marzo a la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) y a todas las fuerzas que la integran.

lo que representa el endeudamiento per cápita más alto del mundo. Según datos oficiales, más del 80 por ciento del ahorro nacional se encuentra en manos de bancos extranjeros que operan en el país. Además, los mismos controlan el 30 por ciento del territorio nacional. La industria y el campo uruguayos soportan una crisis sin precedentes. La industria nacional por ejemplo, enfrenta impotente, una deuda de 1.700 millones de dólares de los cuales un 70 por ciento corresponde a deudas en moneda extranjera. Por otra parte se calcula en 700 millones de dólares la deuda en moneda extranjera que soporta el sector agropecuario.

Pero si bien los indicadores económicos son por sí mismos alarmantes en cuanto a la profundidad de la crisis, es indudable que los aspectos más crudos de la realidad que hoy vivimos surgen al analizar la situación social del país. El descenso del salario real del trabajador por ejemplo, alcanzó al 50 por ciento del valor que tenía en 1968. Se estima que por este mecanismo, entre 1972 y 1982 fueron usurpados al bolsillo del trabajador unos 4.600 millones de dólares. La desocupación afecta hoy al 15 por ciento de la población activa del país, lo que supone una masa de 150.000 trabajadores con sus respectivas familias condenadas al hambre y la miseria. A ello hay que agregar además los casi 100.000 trabajadores catalogados de subempleados, es decir que sólo logran emplear su fuerza de trabajo durante algunos meses del año. Según datos oficiales, son 600.000

las personas que viven en un nivel considerado de "pobreza crítica". En cambio, el 5 por ciento de la población más rica se apropió de más del 30 por ciento de la riqueza producida en el país.

3. DEMOCRACIA Y SOLUCIONES ECONOMICAS

El pueblo uruguayo resistió con heroísmo el doble embate de la política económica y la masiva represión desencadenada por la dictadura a partir de 1973. Inspirado en el ejemplo de sus mejores hijos, torturados, presos, reprimidos y exiliados, enfrentó tenazmente el furioso embate de los primeros años de la dictadura y acumuló fuerzas a lo largo y ancho del país, en el interior y en el exterior, para imponer una primera gran derrota de los planes militares en el histórico plebiscito de 1980. Desde entonces se inició en el país una nueva etapa de lucha, en la que unidos por la base frenteamplistas, blancos, colorados y hombres sin partido, elevaron los niveles de organización y movilización contra la dictadura exigiendo democracia, amnistía y soluciones económicas para el país. Como resultado de esta fecunda etapa de lucha, el país se apresta hoy a recuperar importantes instrumentos democráticos. Y muy especialmente el pueblo uruguayo se apronta para recibir a todos los presos políticos y a todos los exiliados que serán devueltos a la libertad y al país mediante la aprobación de una ley de amnistía que expresará el hondo sentimiento de justicia de todo un pueblo.

Ahora bien, los avances democráticos hoy alcanzados, por sí mismos muy importantes, plantean con más urgencia que nunca la necesidad de encarar medidas de fondo para resolver la situación económica y social del país. En efecto, la democracia uruguaya será verdaderamente plena, profunda y duradera, si ella se basa en una economía fuerte, en una justa distribución de la riqueza, y en una consciente y activa participación popular. De otro modo, sin soluciones económicas y sin participación del pueblo, la democracia se convertirá tan sólo en una cáscara vacía de todo auténtico contenido.

4. UN "PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL"

Por todo lo anteriormente dicho, frente a la dura realidad económica y social que vive el país, consideramos que es un deber impostergable de todas las fuerzas democráticas el de elaborar y poner en marcha un plan mínimo de salvación nacional. Es con este espíritu que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo adhiere totalmente y hace suyo el mensaje de Raúl Sendic Antonaccio, transmitido recientemente por sus hijos en conferencia de prensa, en el sentido de hacer los máximos esfuerzos para elaborar e impulsar un "Plan de Emergencia Nacional" destinado a sacar al país del profundo pozo en el que se encuentra. Dicho plan, tal como lo señalara Sendic, sólo puede ser verdaderamente viable si en su elaboración y aplicación participan activamente todas las fuerzas políticas y sociales del país imbuídas de un espíritu democrático y progresista. Por esta razón, consideramos que la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) constituye el organismo idóneo para la discusión, aprobación y aplicación de este "Plan de Emergencia Nacional".

Siguiendo las líneas generales del mensaje de Raúl Sendic, consideramos que el "Plan de Emergencia Nacional" debe contener los siguientes puntos básicos:

A. Nacionalización de la banca.

La banca ha constituido y constituye uno de los principales mecanismos económicos a través del cual el país sufre un constante saqueo de la riqueza que produce que va a parar invariablemente a manos del capital financiero internacional y de los pocos capitales nacionales a él asociados. En particular, la política de libertad absoluta para el movimiento de los capitales internacionales aplicada por la dictadura ha significado una total entrega del país al extranjero convirtiendo a la banca en el principal mecanismo de apropiación de nuestra riqueza. En efecto, como resultado de esta política, en 1983, sobre un total de 42 instituciones banca-

rias que operaban en el país, 40 pertenecían al capital extranjero. Por tanto, resulta imposible pensar seriamente en el futuro económico del país sin una nacionalización de la banca que ponga en manos del estado y del pueblo el control efectivo de la riqueza que se genera con el esfuerzo de todos los uruguayos.

B. Nacionalización del comercio exterior.

El comercio exterior uruguayo, pequeño en relación a otros países de América Latina, se halla inserto en un comercio internacional caracterizado por el alto grado de monopolización. Actualmente, más del 90 por ciento del comercio mundial está en manos de unos pocos centenares de supermonopolios internacionales. En el caso de América Latina y de Uruguay, unos pocos monopolios internacionales controlan entre el 80 y el 95 por ciento del comercio del área. Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país constituye otro de los principales mecanismos de extracción de ganancias por parte del capital financiero internacional. En efecto, recientes estudios publicados por UNCTAD señalan que las principales empresas imperialistas se apoderan de entre el 80 y el 90 por ciento del precio en la comercialización de la mayoría de los productos básicos de América Latina. Es decir que el porcentaje del precio final que reciben los países de América Latina por la comercialización de sus productos no supera en el mejor de los casos el 20 por ciento.

Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país es la causa directa del llamado "deterioro de los términos de intercambio", según el cual lo que nosotros exportamos cada vez vale menos mientras que lo que debemos importar cuesta cada vez más caro. En efecto, los monopolios internacionales, guiados por el afán de ganancias, manipulan arbitrariamente en su beneficio los precios de nuestros principales productos de exportación. Según datos de UNCTAD el descenso de los precios de todos los productos básicos que exporta América Latina fue de un 15,6 por ciento en 1981.

mientras que para los alimentos la caída fue de un 21,3 por ciento.

La nacionalización de nuestro comercio exterior es el único mecanismo capaz de cortar radicalmente esta constante sangría de nuestras riquezas y poner en manos del país el valor pleno de nuestros productos de exportación de manera de realimentar nuestro proceso de desarrollo económico.

C. Moratoria de la deuda externa.

Dice Sendic en sus "Reflexiones sobre política económica" escrito en la cárcel: "Es obvio que el Tercer Mundo no podrá pagar su deuda externa, largamente mayor al medio billón de dólares . . . Si la moratoria obligada del Tercer Mundo provoca la quiebra de la banca privada internacional no se derrumba por eso la economía mundial. Es sólo que el capital acumulado por años de intercambio privilegiado, en precios u otras formas de imperialismo económico, en uno de sus reciclajes en préstamos se ha vuelto irrecuperable por insolvencia de los deudores de hoy que son los expropiados de siempre". Este es el caso uruguayo. Objetivamente, el país no puede pagar los 5.000 millones de dólares a que asciende hoy su deuda externa. Además se trata de una deuda que en nada ha beneficiado al pueblo trabajador y que fue adquirida en su mayor parte durante los años de la dictadura. Su abultado volumen responde por un lado, a la política económica entreguista de la dictadura, y por otro a las propias necesidades del capital financiero internacional que, dedicado plenamente a las actividades especulativas, ha elevado constante y arbitrariamente las tasas de interés de la deuda descargando así gran parte de la crisis del capitalismo internacional sobre los países del tercer mundo. Son 5.000 millones de dólares que no podemos pagar y que paradójicamente ya hemos pagado varias veces. Por eso constituye un acto de plena justicia declarar la moratoria de nuestra deuda externa por "insolvencia de los deudores de hoy que son los expropiados de siempre".

D. Reforma Agraria

La Reforma Agraria es la base del futuro desarrollo económico

del país. Asimilando la experiencia ya realizada por otros pueblos en el campo de la reforma agraria, el ideal al que se debe tender es a la creación de un régimen mixto donde coexista la granja privada (aunque sujeta al Plan Central) y la empresa socializada. Este modelo tiene aplicación distinta en cada país ya que algunos parten de más del 90 por ciento de población campesina y otros del 10 por ciento, siendo en este último caso más fácil porque expropiando a los latifundistas se socializa la mayor parte de la tierra. En particular en nuestro país se estima que la expropiación de aproximadamente 5.000.000 de hectáreas, eliminaría el latifundio y socializaría la mayor parte de la tierra.

Sin duda, dada su importancia la Reforma Agraria debe ser uno de los temas más profundamente estudiados por la CONAPRO a los efectos de elaborar un plan adecuado a la realidad nacional. En este sentido consideramos de enorme valor las pautas y principios generales señalados por Raúl Sendic en su libro "Reflexiones sobre política económica". En esencia ellas son:

1. La tierra como medio de producción es un recurso natural del país, tanto como los minerales, es cada vez más escasa y no puede ser propiedad privada.
2. El campo es un lugar tan bueno como cualquiera para vivir, preferido por muchos, y se deben seleccionar lugares para asentar población aunque no sean trabajadores de esa zona.
3. En aplicación de estos dos principios, a la población campesina ya asentada se le mantendría la propiedad sobre la vivienda, huerto, etc., y el usufructo sobre el campo e instalaciones mientras los pueda trabajar.
4. La producción del campo, como también la de la industria no debe ser tomada como de propiedad privada ni colectiva de sus trabajadores, sino como propiedad del pueblo a los efectos del precio, comercialización, etc., pero respetando la consigna "a cada uno según su trabajo"

5. El trabajo en comunidad fa-

miliar debe mantenerse allí donde no sea antieconómico.

6. Hay una extensión óptima a la que se debe tender para cada cultivo y para cada suelo, o sea que la Reforma Agraria no es siempre división de la tierra.
7. El cambio en el sistema de producción debe hacerse con cautela para evitar el retroceso de la primera etapa de la Reforma Agraria. Al disponer de toda la tierra se puede agregar producción sin casi perturbar la que está en marcha, ejemplo: una pequeña fracción irrigable dentro de un latifundio ganadero puede ser separada para instalar una colonia agrícola, otra para vivienda, etc.
8. El deterioro de los términos de intercambio del campo con respecto a la ciudad ha traído una descapitalización crónica. La reinversión es prioritaria en una Reforma Agraria, pero además tiene que haber un retorno del capital que por años fue a la ciudad.
9. Un plan de acuerdo a las necesidades del mercado. Equipo, asesoramiento y colocación de la producción en el mercado deben unificarse en un pulpo nacional con una filial en cada zona y terminal en los mercados.

E. Inmediato aumento del nivel de vida de la población, y creación de un impuesto a la riqueza.

El "Plan de Emergencia Nacional" instrumentará todas las medidas necesarias para lograr un inmediato aumento de los niveles de vida de la población en los rubros fundamentales de alimentación, salud, vivienda y educación. Simultáneamente el "Plan de Emergencia Nacional" creará y aplicará un impuesto a la riqueza destinado a impedir la desproporcionada concentración del capital y del poder adquisitivo en unas pocas manos privadas y asegurar la mayor atomización posible del ingreso.

F. Creación de los Comités por la Libertad y la Alimentación del Pueblo (CLAP)

Se parte del principio de que

el "Plan de Emergencia Nacional" sólo podrá ser aplicado plenamente si se logra la participación masiva, dinámica y protagónica de todo el pueblo trabajador. Los CLAP distribuidos según una organización zonal pueden constituir el canal organizativo idóneo para la participación popular. Ellos serán verdaderos centros del poder popular y serán los encargados de aplicar, dinamizar y controlar todas las líneas del "Plan de Emergencia Nacional" en cada zona.

G. Política internacional

En el plano internacional, el país mantendrá una política independiente, no alineada, basada en los principios de la igualdad, el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos. En particular, se procurará estrechar vínculos con los pueblos hermanos de América Latina y del Tercer Mundo. Se incentivará el envío de alimentos hacia los países más hambreados del mundo, y al mismo tiempo se promoverá la formación de un frente común con otros países productores de alimentos de América Latina, con el propósito de defender mejor el valor de nuestros productos de exportación frente a un mercado comprador altamente monopolizado.

5. EL FACTOR HUMANO

Para la aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" como la de todos los futuros planes económicos del país, tiene una importancia fundamental el factor humano. Este factor dice Sendic: "es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó todo: gente que sabía poner en marcha una producción de alta tecnología". En nuestro caso, después de once años de dictadura entreguista y antipopular, puede

afirmarse que el potencial económico humano es uno de los principales recursos del país. El Uruguay, tiene una multitud de hombres y mujeres en condiciones de construir una nueva economía y una nueva sociedad.

En estas condiciones resulta imprescindible crear una verdadera "mística de la producción y del trabajo" que libere en forma constructiva todo el enorme potencial económico que encierra cada uno de los uruguayos. Para ello es imprescindible un plan que recoja las más profundas aspiraciones populares. Así, con un objetivo justo, con un plan acertado y con una mística nacional de la producción y del trabajo, el pueblo uruguayo superará todos los sacrificios que exija la construcción de un nuevo Uruguay.

6. EN CONCLUSION.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, reafirma su convicción de que la elaboración, aprobación y aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" debe ser hoy la tarea prioritaria y urgente de todas las fuerzas políticas y sociales del país y muy especialmente de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO).

Al mismo tiempo, el "26 de Marzo" hace un llamado a todas las fuerzas democráticas, políticas y sociales, y a todos quienes concuerden con los principios básicos de este "Plan de Emergencia Nacional", a unir esfuerzos e intercambiar criterios con el propósito de hacerlo realidad a la brevedad posible. Por último nos comprometemos a hacer los máximos esfuerzos en favor del "Plan de Emergencia Nacional" seguros de que ésta no sólo es la tarea que reclama hoy todo el país, sino que de ella depende en gran medida la felicidad del pueblo y el futuro de la patria.

"Si se pudo lograr un acuerdo sobre la amnistía que hasta los partidos de derecha apoyaban, lo válido entonces es que es necesario un acuerdo para salvar la situación económica y social y resolver los problemas de la dependencia, el latifundio, la banca, el hambre, la miseria de los más humildes".

*R. Sendic, P. Libertad,
10 de enero de 1985.*

movimiento
de independientes
26 de marzo-uruguay

